

OTRAS ENTIDADES**Empresa Provincial de Informática, S A
Córdoba**

Núm. 8.000/2010

El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial constituido en Junta General de la Empresa Provincial de Informática, S.A. (Eprinsa), celebrará Sesión Extraordinaria el próximo día 30 de julio de 2010 a las 10:45 horas en 1ª Convocatoria, o el día 2 de

agosto a las 10:45 horas en 2ª Convocatoria, para tratar los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día:

1. Propuesta sobre la supresión de la indemnización, en concepto de asistencia, a los Consejeros de la Empresa Provincial de Informática (Eprinsa)

2.- Designación de dos Interventores uno en representación de la mayoría y otro de la minoría, para la aprobación, conjuntamente con la Presidencia, del Acta.

Córdoba, 22 de julio de 2010.-El Presidente, Francisco Pulido Muñoz.